



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003174-ARGUELLES CAHUICH ANDRES GERARDO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA GOBERNADORES NÚMERO 353	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 91 54
		PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	06-SECRETARIA DE PLANEACION		ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD	01-Oficina del Secretario		11/10/2018 OSV-1167 RV0601-0019
OBSERVACIONES	garantía en refacciones por 90 días ante defecto de fabrica de piezas, y por el servicio de mano de obra forma de pago: 99 por definir método de pago PPD		RV0601-0019 - 02/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3835	SERIE	3G1SF242XXS147727	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	1999	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	256447
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$522.00
0061	ACEITE DE MOTOR MARCA MOTORCRAFT	LITRO	5	\$90.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,285.20
0361	FILTRO DE ACEITE MARCA LTH	PIEZA	1	\$120.00	\$120.00	\$19.20	\$139.20
1495	JUEGO DE EMPAQUE DE MOTOR MARCA TF VICTOR	PAQUETE	1	\$850.00	\$850.00	\$136.00	\$986.00
2833	KIT DE DISTRIBUCIÓN MARCA KNA	PAQUETE	1	\$1,000.00	\$1,000.00	\$160.00	\$1,160.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$6,960.00
0792	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR/ RECTIFICAR CABEZOTES, CAMBIAR GUÍAS DE VALVULAS, CAMBIAR SELLOS DE VÁLVULAS Y SERVICIO DE AFINACIÓN MENOR	SERVICIO	1	\$6,000.00	\$6,000.00	\$960.00	\$6,960.00

SUBTOTAL \$8,420.00

IVA \$1,347.20

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$9,767.20

(SON: NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)

Cadena Original : |06|01|OSV-1167|3174|97672000|11102018|9|91|

Cadena Encriptada : eGT69vmp3MwGX59Mts0cAHS4D4errw1RlGx1f+vwvT9elb+lxkLpGILPGvds26

12-06-18

 Francisco Flores.G.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003174-ARGUELLES CAHUICH ANDRES GERARDO

DOMICILIO AVENIDA GOBERNADORES NÚMERO 353

ISO 9001:2015

CONFORME

RFC [REDACTED]

TELEFONO 981 81 6 91 54

PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 06-SECRETARIA DE PLANEACION

UNIDAD 01-Oficina del Secretario

OBSERVACIONES garantía en refacciones por 90 días ante defecto de fabrica de piezas, y por el servicio de mano de obra
 forma de pago: 99 por definir
 método de pago PPD

ORDEN DE SERVICIO



11/10/2018

OSV-1167

RV0601-0019

RV0601-0019 - 02/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3835

SERIE 3G1SF242XXS147727

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 1999

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 256447

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID : 66603

ETAPA : Compromiso

FOLIO : 0223

ESTATUS : Autorizado



c3b1e1a137a443e9910cb6b0450f89fc

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR	003174-ARGUELLES CAHUICH ANDRES GERARDO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA GOBERNADORES NÚMERO 353	
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 91 54
		PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA**ORDEN DE SERVICIO**

RAMO	06-SECRETARIA DE PLANEACION		11/10/2018
UNIDAD	01-Oficina del Secretario		OSV-1167
OBSERVACIONES	garantía en refacciones por 90 días ante defecto de fabrica de piezas, y por el servicio de mano de obra forma de pago: 99 por definir método de pago PPD		RV0601-0019
			RV0601-0019 - 02/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3835	SERIE	3G1SF242XXS147727	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	1999	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	256447
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanan y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.